

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



P R E S U P U E S T O 2 0 1 5

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

**Informe de estabilidad
presupuestaria**

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

INFORME DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA



INFORME ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en su artículo 1, dice: “Constituye el objeto de la presente Ley el establecimiento de los principios rectores, que vinculan a todos los poderes públicos, a los que deberá adecuarse la política presupuestaria del sector público orientada a la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera, como garantía del crecimiento económico sostenido y la creación de empleo, en desarrollo del artículo 135 de la Constitución Española”.

El artículo 2 de la mencionada norma define el ámbito subjetivo de aplicación de la Ley: “...el sector público se considera integrado por las siguientes unidades:

1. *El sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales aprobado por el Reglamento (CE) 2223/96 del Consejo, de 25 de junio de 1996 que incluye los siguientes subsectores, igualmente definidos conforme a dicho Sistema:*

- a) Administración central, que comprende el Estado y los organismos de la administración central.*
- b) Comunidades Autónomas.*
- c) Corporaciones Locales.*
- d) Administraciones de Seguridad Social.*

2. *El resto de las entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles y demás entes de derecho público dependientes de las administraciones públicas, no incluidas en el apartado anterior, tendrán asimismo consideración de sector público y quedarán sujetos a lo dispuesto en las normas de esta Ley que específicamente se refieran a las mismas”.*

La normativa impone el “principio de estabilidad presupuestaria” al establecer que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea.

En su artículo 3.2, aclara el concepto de estabilidad presupuestaria al decir: “Se entenderá por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas la situación de equilibrio o superávit estructural”.

El artículo 11 abunda sobre esta cuestión, precisando aún más: “1. La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas y demás entidades que forman parte del sector público se someterá al principio de estabilidad presupuestaria.



2. Ninguna Administración Pública podrá incurrir en déficit estructural, definido como déficit ajustado del ciclo, neto de medidas excepcionales y temporales...”.

En sus puntos 4 y 6, el artículo 11 sigue diciendo:

“4. Las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario....

6. Para el cálculo del déficit estructural se aplicará la metodología utilizada por la Comisión Europea en el marco de la normativa de estabilidad presupuestaria”.

En caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria la administración incumplidora formulará un plan económico-financiero que permita el cumplimiento de los objetivos, con el contenido y alcance previstos en el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.

En definitiva, la normativa sobre estabilidad presupuestaria, surgida por la exigencia de cumplir objetivos de política económica para el acceso y pertenencia de España a la U.E. ha supuesto un cambio estructural y de gestión muy importante en el ámbito de las administraciones públicas españolas. En el ámbito local, a la tradicional exigencia legal de nivelación presupuestaria, se añade ahora el concepto de estabilidad presupuestaria como objetivo individual y general que garantice escenarios presupuestarios estables.

Como consecuencia de todo ello, el 2 de agosto de 2012, la Intervención General Municipal emite informe en relación con la evolución sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2011 del propio Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos y Empresas Municipales comprendidas en el art. 4.1 del Real Decreto 1463/2008, de 2 de noviembre. En el mismo se ponía de manifiesto unas necesidades de financiación máximas a 31 de diciembre de 2011, de 192.956.074,12 €.

En base a todo lo expuesto anteriormente, deviene la obligación del Excmo. Ayuntamiento de Málaga de elaborar un Plan Económico-Financiero que le permitiese alcanzar el nivel de estabilidad presupuestaria exigido conforme a la normativa citada y para poder materializar, así mismo, la voluntad del Ayuntamiento de Málaga para acogerse a la ampliación de plazos de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, a tenor de lo dispuesto en la Disposición Final Décima

Por todo ello, fue aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 27 de septiembre de 2012, el Plan de Ajuste económico financiero del Ayuntamiento de Málaga 2013-2020”.

Esta necesidad de financiación máxima correspondiente al ejercicio 2011, según los informes de estabilidad de la liquidación de cada año a 31 de Diciembre de 2012 se ha reducido hasta la cifra de 123.964.482,97 €, y a 31 de Diciembre de 2013 a 21.473.836,33 €.

Ajustes practicados en el Presupuesto 2015 del Ayuntamiento de Málaga.

Como se mencionó anteriormente, se entenderá por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas la situación de equilibrio o superávit estructural.

El objetivo de estabilidad presupuestaria y, en general, la situación de déficit o superávit de las Cuentas Públicas, está expresado en términos de contabilidad nacional, es decir, aplicando los criterios metodológicos del Sistema Europeo de Cuentas (SEC 95), que es el que permite la comparación homogénea entre los distintos países europeos y es el utilizado a efectos de la aplicación del Procedimiento de Déficit Excesivo y del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Por ello, para determinar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Málaga es necesario establecer la equivalencia entre el saldo del Presupuesto por operaciones no financieras y el saldo de contabilidad nacional.

Para el año 2015 de los ajustes realizados destacamos los siguientes:

*** En relación a los ingresos:**

El SEC 95 plantea un sistema de valoración diferente del que se aplica en nuestra contabilidad presupuestaria. En consecuencia, el importe de los “derechos reconocidos netos”, que es el que figura en los estados de liquidación, deberá rectificarse de acuerdo con los criterios contenidos en la Contabilidad Nacional.

En ese sentido se ha considerado el coeficiente de recaudación de derechos de corriente y cerrados proveniente de la liquidación 2013 y usado por Intervención General para la información a suministrar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Igualmente se ajusta el Estado de ingresos por el importe de las cuantías a devolver en este ejercicio por las liquidaciones negativas de 2008, 2009 y 2013 de la Participación en los ingresos del Estado, por importe respectivo de 571.551,63€, 2.424.524,97 € y 278.928,75 €, cuyo importe total de 3.275.005,35 €

El importe del ajuste en el Estado de Ingresos asciende a **26.414.140,85 €**, con el siguiente detalle:

Descripción	Ajustes SEC95
Capítulo 1	-18.237.771,12
Capítulo 2	-1.443.206,48
Capítulo 3	-10.008.168,60
Capítulo 4 Devolución PIE	3.275.005,35
Total operaciones corrientes	-26.414.140,85



*** En relación a los gastos:**

- **Intereses.-** En el Presupuesto los intereses se registran en el ejercicio en que se produce su vencimiento, mientras que el criterio de contabilidad nacional determina la imputación al ejercicio de los intereses devengados en el mismo. Así, para el ejercicio 2015 la diferencia entre el criterio de vencimiento y el criterio de devengo implica un ajuste por importe de **137.920,12 €**, lo que supone un menor déficit en términos de contabilidad nacional con relación al saldo presupuestario no financiero.

Inejecución.- Dado que, con carácter general, el grado de ejecución presupuestaria final se sitúa por debajo del 100 % de los créditos aprobados es necesario realizar un ajuste que supone un menor gasto y un menor déficit y que se ha estimado para los capítulos 1 al 4 en el mismo importe resultante de la liquidación de 2013, y usado por Intervención General para la información a suministrar al Ministerio de Economía y Administraciones Públicas. No se practica ajuste por inejecución en el capítulo 6 ni en el 7. El total de ajustes por inejecución en el Estado de Gastos asciende a **30.634.107,40 €**.

Descripción	Inejecución
Capítulo 1	14.528.039,13
Capítulo 2	11.323.373,55
Capítulo 3	501.044,88
Capítulo 4	4.281.649,84
	30.634.107,40

- Expresamente se deja constancia de que no hay inversiones realizadas por otras unidades por cuenta del Ayuntamiento de Málaga.
- El resto de ajustes contemplados en el SEC 95 consideramos que no proceden al tratarse de previsiones iniciales de Presupuesto.

Resultado de ello es el siguiente cuadro resumen del presupuesto 2015 ajustado con criterios SEC 95, en el que se observa que la capacidad de financiación del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2015 asciende a **39.350.904,97 €**.



RESUMEN POR CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO DE 2015
AJUSTADO A SEC 95

INGRESOS			GASTOS		
Cap.	Denominación	Año 2015	Cap.	Capítulos	Año 2015
1	Impuestos directos	195.920.728,88	1	Remuneraciones de personal	140.025.568,64
2	Impuestos indirectos	12.122.973,52	2	Compra de bienes corrientes	154.708.496,71
3	Tasas y otros ingresos	42.171.899,61	3	Intereses	16.477.012,43
4	Transferencias corrientes	254.686.375,50	4	Transferencias corrientes	127.057.302,26
5	Ingresos patrimoniales	4.742.495,96	5	Fondo de contingencia	3.000.000,00
	Operaciones corrientes	509.644.473,47		Operaciones corrientes	441.268.380,04
6	Enajenación inversiones	0,00	6	Inversiones reales	7.242.476,33
7	Transferencias de capital	1.750.000,00	7	Transferencias de capital	23.532.712,13
	Operaciones de capital	1.750.000,00		Operaciones de capital	30.775.188,46
	Operaciones no financieras	511.394.473,47		Operaciones no financieras	472.043.568,50
8	Var. activos financieros	3.101.519,16	8	Var. activos financieros	3.101.519,16
9	Var. pasivos financieros	0,00	9	Var. pasivos financieros	34.993.018,30
	Operaciones financieras	3.101.519,16		Operaciones financieras	38.094.537,46
	TOTAL INGRESOS	514.495.992,63		TOTAL GASTOS	510.138.105,96

Capacidad de financiación	39.350.904,97
----------------------------------	----------------------

AJUSTES SEC AL PRESUPUESTO 2015

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE MALAGA

CONCEPTO (Previsión de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe ajuste a aplicar	Observaciones
	al saldo presupuestario 2015	
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 1	-18.237.771,12	
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 2	-1.443.206,48	
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 3	-10.008.168,60	
(+) Ajuste por liquidación PTE 2008	571.551,63	
(+) Ajuste por liquidación PTE 2009	2.424.524,97	
(+) Ajuste por liquidación PTE 2013	278.928,75	
Intereses	137.920,12	
Diferencias de cambio		
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	30.634.107,40	
Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (2)		
Ingresos por ventas de acciones (privatizaciones)		
Dividendos y participación en beneficios		
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea		
Operaciones de permuta financiera (SWAPS)		
Operaciones de reintegro y ejecución de avales		
Aportaciones de capital		
Asunción y cancelación de deudas		
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto		
Adquisiciones con pago aplazado		
Arrendamiento financiero		
Contratos de asociación público privada (APPs)		
Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Administración pública (3)		
Prestamos		
Otros (1)		
TOTAL DE AJUSTES A PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	4.357.886,67	

Presupuesto 2015	Importe	Observaciones
Estado de ingresos suma de los capítulos 1al 7	537.808.614,32	
Estado de gastos suma de los capítulos 1al 7	502.815.596,02	
Total de ajustes al presupuesto de la Entidad	4.357.886,67	
CAPACIDAD NECESIDAD DE FINANCIACION	39.350.904,97	



DETERMINACION DE LA REGLA DE GASTO

En relación a la regla de gasto, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece, en su artículo 12, que la variación del gasto computable de las Administraciones Públicas, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, especificando que esta será la referencia para dichas administraciones a la hora de la elaboración de su presupuesto.

Dicha tasa de referencia fue establecida por el Gobierno de España, para el ejercicio 2015 y para la Administración Local, en un 1,3 %.

El mismo artículo de la LO 2/2012, de 27 de abril, continua diciendo que se entenderá por gasto computable los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiada con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.

Por ello, para determinar el cumplimiento de la variación del gasto computable del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para el ejercicio 2015, se han seguido las indicaciones del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas al respecto, recogiendo a continuación los pasos y magnitudes que se han tenido en cuenta.

Como el gasto computable del ejercicio 2014 se debe realizar a partir de la liquidación del presupuesto de dicho ejercicio, y no se dispone aún de la misma se ha realizado una estimación para el último trimestre del año. Por su parte, el gasto computable del año 2015 se ha obtenido de las previsiones contenidas en el Proyecto de Presupuestos para dicho ejercicio.

Para obtener una aproximación inicial al concepto de empleos no financieros, excluidos los intereses de la deuda, se ha aplicado al Proyecto de Presupuesto de gastos del ejercicio 2015 un “ajuste por grado de ejecución del gasto”. Dicho ajuste se ha obtenido como resultado de aplicar el porcentaje estimado del grado de ejecución al importe de los créditos por operaciones corrientes (Capítulos 1 a 5) del presupuesto de gastos.

Dicho porcentaje se ha calculado como la diferencia de las obligaciones reconocidas netas y los créditos iniciales de la liquidación de los ejercicios 2012 y 2013 y del avance de la liquidación del 2014, dividido por esos mismos créditos iniciales. Todo ello capítulo a capítulo.

Con respecto a las operaciones de capital el porcentaje calculado según el método anterior supone una sobreejecución de las mismas en una cuantía muy superior al importe máximo posible en 2015, entendiendo este como la suma de los créditos iniciales del presupuesto 2015 más el importe máximo a incorporar como remanente procedente de 2014. Es por ello que la sobreejecución aplicada es este importe máximo posible 2015. Realizando dichas operaciones, se obtiene un ajuste por grado de ejecución del gasto de -6.496.032,24 €.

De este modo, la cifra ajustada de empleos no financieros en términos SEC exceptuando los intereses de la deuda para el ejercicio 2015 asciende a 479.397.536,92 €.

Sobre esa aproximación se han descontado los pagos por transferencias y otras operaciones internas a otras entidades que integran la Corporación Local, y que suponen 112.605.082,22 € para 2015. Se ha actuado de igual manera con los gastos finalistas procedentes de la UE o de otras Administraciones Públicas, descontando por este concepto 18.717.380,15 €.

Tras la aplicación de los mencionados ajustes se obtiene, pues, un gasto computable ajustado para el ejercicio 2015 de 348.075.074,55 € que, comparándolo con la misma magnitud derivada del avance de la liquidación del presente ejercicio, arroja un porcentaje de regla de gasto para 2015 del 1,10 %.

REGLA DEL GASTO PRESUPUESTO 2015

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE MALAGA

CONCEPTO	AVANCE LIQUID 2014	PRESUPUESTO 2015
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos deducida parte del capítulo 3 (2)	521.718.701,12	485.893.569,16
AJUSTES Calculo de empleos no financieros según SEC	0,00	-6.496.032,24
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales		
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (6)		
(+/-) Ejecución de avales		
(+) Aportaciones de capital		
(+/-) Asunción y cancelación de deudas		
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto		
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las asociaciones público privadas		
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado		
(+/-) Arrendamiento financiero		
(+) Préstamos		
(-) Mecanismo extraordinario de pago a proveedores		
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública (7)		
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto		-6.496.032,24
(+/-) Otros a especificar (5)		
Empleos no financieros términos SEC excepto intereses de deuda	521.718.701,12	479.397.536,92
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	-128.731.482,27	-112.605.082,22
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Públicas	-48.713.690,43	-18.717.380,15
Unión Europea	-7.614.073,59	-155.252,39
Estado	-4.825.977,37	-2.700.000,00
Comunidad Autónoma	-26.179.849,35	-14.112.127,76
Diputaciones	-10.093.790,12	-1.750.000,00
Otras Administraciones Públicas	0,00	
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	344.273.528,42	348.075.074,55
INCREMENTO GMC		1,10%



Estado Consolidado del Presupuesto para 2015 del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Organismos Autónomos, Empresas Y Fundaciones dependientes:

INFORME ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Para determinar la necesidad o capacidad de financiación del presupuesto General para 2015, y a efectos de determinar el ámbito subjetivo, es decir, el cómputo de entes que componen el Sector Público Municipal, conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de septiembre, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se ha tenido en cuenta la clasificación realizada por la Intervención General de la Administración del Estado, en su escrito de 17 de Octubre de 2011, de las entidades dependientes o participadas por el Ayuntamiento de Málaga, y las actualizaciones al mismo comunicadas por este Ayuntamiento, resultando la siguiente clasificación:

1) Unidades dependientes incluidas en el sector de las Administraciones Públicas:

- Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras
- Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga
- Centro Municipal de Informática
- Patronato Botánico Municipal Ciudad de Málaga
- Fundación Pública Municipal Pablo Ruiz Picasso
- Instituto Municipal para la Formación y el Empleo
- Agencia Municipal de la Energía
- Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros servicios del Ayuntamiento de Málaga
- Empresa Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.
- Empresa Mpal de Iniciativas y Actividades Empresariales, S.A.M. (Promálaga)
- Palacio de Ferias y Congresos
- Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales
- Teatro Cervantes de Málaga, S.A.M.
- Más Cerca, S.A.M.
- Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A.
- Málaga Deportes y Eventos S.A.M.
- Fundación Félix Revello de Toro
- Fundación Palacio Villalón.



2) Unidades dependientes incluidas en el sector de las Sociedades no Financieras:

- Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M. (EMT)
- Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A. (EMASA)
- Parque Cementerio de Málaga, S.A. (PARCEMASA)
- Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A. (SMASSA)
- Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga S.L.

El porcentaje de participación del Ayuntamiento en sus Empresas Municipales es del 100 %, excepto en el caso de SMASSA en que el mismo asciende al 51%

Para el año 2015, la capacidad/necesidad de financiación del Estado Consolidado resulta de agregar las correspondientes al Ayuntamiento, los Organismos dependientes y empresas municipales integradas en el perímetro de estabilidad y asciende a **50.045.922,88 €**

ENTIDAD	Capacidad / Necesidad de Financiación
AYUNTAMIENTO	39.350.904,97
C.E.M.I.	330.197,59
F.P. PABLO RUIZ PICASSO	212.149,14
GERENCIA MPAL URBANISMO	1.961.940,74
INST. FORMACION Y EMPLEO	411.384,63
INSTITUTO MPAL. VIVIENDA	5.827.549,29
AGENCIA MPAL DE LA ENERGIA	232.639,59
GESTRISAM	1.546.623,25
P. BOTANICO "CDAD. MALAGA"	44.836,14
LIMPOSAM	0,00
MAS CERCA	8.000,00
PROMALAGA - PALACIO FERIAS	190.992,00
ONDA AZUL	-150.000,00
FESTIVAL DE CINE	39.000,00
MALAGA DEPORTE Y EVENTOS	20.000,00
TEATRO CERVANTES	0,00
F. FELIX REVELLO DE TORO	0,00
F PALACIO VILLALON	19.705,54
TOTAL	50.045.922,88

La citada capacidad de financiación se ajusta al objetivo y senda de estabilidad fijada en el Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Málaga 2013 – 2020 que marcaba para el ejercicio 2015 un importe de **36.594.143,37 €** por lo que resulta mejorado dicho objetivo en **13.451.779,51 €**.

DETERMINACION DE LA REGLA DE GASTO

La regla de gasto del Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Málaga para 2015 se obtiene de la integración de todas las reglas de gasto de las entidades dependientes del Ayuntamiento y que integran el “perímetro de estabilidad” más él mismo –art. 2.1 c) de la LO 2/2012-. En el siguiente cuadro se reflejan cada una de estas entidades con su regla de gasto oportuna, así como la agregación de todas ellas.

ENTIDAD	Gasto Maximo Computable AVANCE LIQ 2014	Gasto Maximo Computable Presupuesto 2015	%
AYUNTAMIENTO	344.273.528,42	348.075.074,55	1,10%
C.E.M.I.	10.617.562,08	10.236.990,79	-3,58%
F.P. PABLO RUIZ PICASSO	3.014.024,46	13.410.181,25	344,93%
GERENCIA MPAL URBANISMO	54.298.967,59	47.228.549,47	-13,02%
INST. FORMACION Y EMPLEO	4.106.267,35	4.159.336,07	1,29%
INSTITUTO MPAL. VIVIENDA	16.143.831,91	11.831.688,66	-26,71%
AGENCIA MPAL DE LA ENERGIA	1.034.947,36	587.793,30	-43,21%
GESTRISAM	12.480.110,27	11.477.602,51	-8,03%
P. BOTANICO "CDAD. MALAGA"	1.466.008,92	1.412.779,89	-3,63%
LIMPOSAM	10.436.552,21	10.644.536,42	1,99%
MAS CERCA	5.354.840,00	5.487.654,00	2,48%
PROMALAGA - PALACIO FERIAS	9.171.997,06	10.041.414,09	9,48%
ONDA AZUL	1.693.543,56	1.705.873,64	0,73%
FESTIVAL DE CINE	2.882.346,08	2.525.863,23	-12,37%
MALAGA DEPORTE Y EVENTOS	3.106.759,21	2.594.109,21	-16,50%
TEATRO CERVANTES	5.976.352,98	4.717.427,09	-21,07%
F. FELIX REVELLO DE TORO	331.436,40	362.000,00	9,22%
F PALACIO VILLALON	2.812.126,06	3.890.550,00	38,35%
TOTAL	489.201.201,92	490.389.424,17	0,24%

DETALLE DE AUMENTOS/DISMINUCIONES PERMANENTES DE RECAUDACION POR CAMBIOS NORMATIVOS

Breve descripción del cambio normativo	Norma(s) que cambian	Aplicación económica	ENTIDAD
Entradas a los nuevos museos	1.650.000,00 precio publico entradas	34402	PICASSO

De esta forma la tasa de variación del gasto computable para el ejercicio 2015 es de un 0,24% porcentaje que hay que ajustar con el aumento permanente en la recaudación por cambio normativo por el nuevo precio público para el cobro de las entradas en los nuevos museos. Ellos nos lleva a una tasa de variación del gasto computable para el ejercicio 2015 del **-0.09%**.

TOTAL GASTO MAXIMO COMPUTABLE	489.201.201,92	488.739.424,17	-0,09%
--------------------------------------	-----------------------	-----------------------	---------------



Dado que la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto a medio plazo de la economía española es del 1,3 %, las previsiones del proyecto de Presupuesto General para 2015 del Excmo. Ayuntamiento de Málaga cumplen la regla del gasto para dicho ejercicio.

Málaga, 14 de Noviembre de 2014

El Jefe del Servicio de Presupuestos

Fdo: Juan Carlos Sondermeyer Martín

AJUSTES SEC AL PRESUPUESTO 2015

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE MALAGA

CONCEPTO (Previsión de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe ajuste a aplicar al saldo presupuestario 2015	Observaciones
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 1	-18.237.771,12	
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 2	-1.443.206,48	
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 3	-10.008.168,60	
(+) Ajuste por liquidación PTE 2008	571.551,63	
(+) Ajuste por liquidación PTE 2009	2.424.524,97	
(+) Ajuste por liquidación PTE 2013	278.928,75	
Intereses	137.920,12	
Diferencias de cambio		
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	30.634.107,40	
Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (2)		
Ingresos por ventas de acciones (privatizaciones)		
Dividendos y participación en beneficios		
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea		
Operaciones de permuta financiera (SWAPS)		
Operaciones de reintegro y ejecución de avales		
Aportaciones de capital		
Asunción y cancelación de deudas		
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto		
Adquisiciones con pago aplazado		
Arrendamiento financiero		
Contratos de asociación pública privada (APPs)		
Administración pública (3)		
Prestamos		
Otros (1)		
TOTAL DE AJUSTES A PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	4.357.886,67	

Presupuesto 2015	Importe	Observaciones
Estado de ingresos suma de los capítulos 1al 7	537.808.614,32	
Estado de gastos suma de los capítulos 1al 7	502.815.596,02	
Total de ajustes al presupuesto de la Entidad	4.357.886,67	
CAPACIDAD NECESIDAD DE FINANCIACION	39.350.904,97	

Importe del ajuste: con signo +incrementa el saldo del presupuesto , incrementa la capacidad de financiación,
con signo (-) disminuye el saldo presupuestario, disminuye la capacidad de financiación

(1) Si se incluye este ajuste en "observaciones " se hará una breve descripción del mismo. En este apartado se incluirán, entre otros, si existe, las devoluciones de ingresos pendientes de aplicar al presupuesto.

(2) Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporación Local para la entidad local

(3) Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporación Local

AJUSTES SEC AL PRESUPUESTO 2015

ENTIDAD: AGENCIA MUNICIPAL DE LA ENERGÍA DE MÁLAGA

CONCEPTO (Previsión de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe ajuste a aplicar al saldo presupuestario 2015	Observaciones
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 1	- €	
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 2	- €	
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 3	- €	
(+) Ajuste por liquidación PTE 2008	- €	
(+) Ajuste por liquidación PTE 2009	- €	
Intereses	53.033,69 €	
Diferencias de cambio	- €	
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	- 113.759,78 €	
Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (2)	- €	
Ingresos por ventas de acciones (privatizaciones)	- €	
Dividendos y participación en beneficios	- €	
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea	22.530,94 €	
Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	- €	
Operaciones de reintegro y ejecución de avales	- €	
Aportaciones de capital	- €	
Asunción y cancelación de deudas	- €	
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	- €	
Adquisiciones con pago aplazado	- €	
Arrendamiento financiero	- €	
Contratos de asociación público privada (APPs)	- €	
Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Administración pública (3)	- €	
Prestamos	- €	
Otros (1)	- €	
TOTAL DE AJUSTES A PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	- 38.195,15 €	

Presupuesto 2015	Importe	Observaciones
Estado de ingresos suma de los capítulos 1 al 7	971.562,15 €	
Estado de gastos suma de los capítulos 1 al 7	777.117,71 €	
Total de ajustes al presupuesto de la Entidad	- 38.195,15 €	
CAPACIDAD NECESIDAD DE FINANCIACION	232.639,59 €	

Importe del ajuste: con signo +incrementa el saldo del presupuesto , incrementa la capacidad de financiación,
con signo (-) disminuye el saldo presupuestario, disminuye la capacidad de financiación

(1) Si se incluye este ajuste en "observaciones " se hará una breve descripción del mismo. En este apartado se incluirán, entre otros, si existe, las devoluciones de ingresos pendientes de aplicar al presupuesto.

(2) Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporación Local para la entidad local

(3) Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporación Local

AJUSTES SEC AL PRESUPUESTO 2015

ENTIDAD: FUNDACION PABLO RUIZ PICASSO

CONCEPTO (Previsión de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe ajuste a aplicar al saldo presupuestario 2015	Observaciones
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 1		
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 2		
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 3		
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 4		
(+) Ajuste por liquidación PTE 2008		
(+) Ajuste por liquidación PTE 2009		
Intereses		
Diferencias de cambio		
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	212.149,14	
Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (2)		
Ingresos por ventas de acciones (privatizaciones)		
Dividendos y participación en beneficios		
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea		
Operaciones de permuta financiera (SWAPS)		
Operaciones de reintegro y ejecución de avales		
Aportaciones de capital		
Asunción y cancelación de deudas		
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto		
Adquisiciones con pago aplazado		
Arrendamiento financiero		
Contratos de asociación público privada (APPs)		
pública (3)		
Prestamos		
Otros (1)		
TOTAL DE AJUSTES A PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	212.149,14	

Presupuesto 2014	Importe	Observaciones
Estado de ingresos suma de los capítulos 1al 7	9.893.769,92	
Estado de gastos suma de los capítulos 1al 7	9.893.769,92	
Total de ajustes al presupuesto de la Entidad	212.149,14	
CAPACIDAD NECESIDAD DE FINANCIACION	212.149,14	

Importe del ajuste: con signo +incrementa el saldo del presupuesto , incrementa la capacidad de financiación,
con signo (-) disminuye el saldo presupuestario, disminuye la capacidad de financiación

(1) Si se incluye este ajuste en "observaciones " se hará una breve descripción del mismo. En este apartado se incluirán, entre otros, si existe, las devoluciones de ingresos pendientes de aplicar al presupuesto.

(2) Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporación Local para la entidad local

(3) Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporación Local

AJUSTES SEC AL PRESUPUESTO 2015		
CONCEPTO (previsión de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe ajuste a aplicar al saldo presupuestario 2015	Observaciones
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 1		
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 2		
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 3	(20.045,19 €)	(5,70%) de la previsiones iniciales del Capitulo
(+) Ajuste por liquidación PTE 2008		
(+) Ajuste por liquidación PTE 2009		
Intereses		
Diferencias de cambio		
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	64.881,33 €	(4,39%) del credito inicial de gastos no financieros salvo las excepciones resenadas
Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (2)		
Ingresos por ventas de acciones (privatizaciones)		
Dividendos y participación en beneficios		
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea		
Operaciones de permuta financiera (SWAPS)		
Operaciones de reintegro y ejecución de avales		
Aportaciones de capital		
Asunción y cancelación de deudas		
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto		
Adquisiciones con pago aplazado		
Arrendamiento financiero		
Contratos de asociación público privada (APPs)		
Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Administración pública (3)		
Prestamos		
Otros (1)		
TOTAL DE AJUSTES A PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	44.836,14 €	

Presupuesto 2014	Importe	Observaciones
Estado de ingresos suma de los capítulos 1al 7	1.477.823,77 €	
Estado de gastos suma de los capítulos 1al 7	1.477.823,27 €	
Total de ajustes al presupuesto de la Entidad	44.836,14 €	
CAPACIDAD NECESIDAD DE FINANCIACION	44.836,64 €	

Importe del ajuste: con signo +incrementa el saldo del presupuesto , incrementa la capacidad de financiación, con signo (-) disminuye el saldo presupuestario, disminuye la capacidad de financiación

(1) Si se incluye este ajuste en "observaciones" se hará una breve descripción del mismo. En este apartado se incluirán, entre otros, si existe, las devoluciones de ingresos pendientes de aplicar al presupuesto.

(2) Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporación Local para la entidad local

(3) Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporación Local

AJUSTES SEC AL PRESUPUESTO 2015

ENTIDAD: CENTRO MUNICIPAL DE INFORMATICA (cemi)

CONCEPTO (Previsión de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe ajuste a aplicar al saldo presupuestario 2015	Observaciones
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 1		
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 2		
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 3		
(+) Ajuste por liquidación PTE 2008		
(+) Ajuste por liquidación PTE 2009		
Intereses		
Diferencias de cambio		
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	330.197,59	
Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (2)		
Ingresos por ventas de acciones (privatizaciones)		
Dividendos y participación en beneficios		
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea		
Operaciones de permuta financiera (SWAPS)		
Operaciones de reintegro y ejecución de avales		
Aportaciones de capital		
Asunción y cancelación de deudas		
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto		
Adquisiciones con pago aplazado		
Arrendamiento financiero		
Contratos de asociación público privada (APPs), pública (3)		
Prestamos		
Otros (1)		
TOTAL DE AJUSTES A PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	330.197,59	

Presupuesto 2014	Importe	Observaciones
Estado de ingresos suma de los capítulos 1 al 7	10.519.066,42	
Estado de gastos suma de los capítulos 1 al 7	10.519.066,42	
Total de ajustes al presupuesto de la Entidad	330.197,59	
CAPACIDAD NECESIDAD DE FINANCIACION	330.197,59	

Importe del ajuste: con signo +incrementa el saldo del presupuesto , incrementa la capacidad de financiación,
con signo (-) disminuye el saldo presupuestario, disminuye la capacidad de financiación

(1) Si se incluye este ajuste en "observaciones " se hará una breve descripción del mismo. En este apartado se incluirán, entre otros, si existe, las devoluciones de ingresos pendientes de aplicar al presupuesto.

(2) Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporación Local para la entidad local

(3) Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporación Local

AJUSTES SEC AL PRESUPUESTO 2015

ENTIDAD: FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA

CONCEPTO (Previsión de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe contemplado en informe de evaluación 2015 (+ / -)	Observaciones
Ingresos a efectos de la Contabilidad Nacional	2.564.863	
Importe neto de la cifra de negocios (ajustado)	806.500	
Trabajos previstos realizar por la empresa en su activo		
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente		
Subvenciones y transferencias corrientes	1.757.363,23	
Ingresos financieros por intereses		
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)		
Ingresos excepcionales	1000	
Aportaciones patrimoniales		
Subvenciones de capital previsto recibir		
Gastos a efectos de la Contabilidad Nacional	2.525.863,23	
Aprovisionamientos	459.449,52	
Gastos de personal	1.145.780,00	
Otros gastos de la explotación	920.633,71	
Gastos financieros o asimilados		
Impuesto de sociedades		
Otros impuestos		
Gastos excepcionales		
Variaciones del inmovilizado material e intangible, de inversiones inmobiliarias, de existencias		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)		
Aplicación de provisiones		
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas		
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas		
Capacidad/necesidad de financiación de la Entidad (SEC)	39.000,00	

(1) Este importe aparecerá como mayor (+)gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-)gasto en caso de incremento

AJUSTES SEC AL PRESUPUESTO 2015

ENTIDAD: O.A. GESTION TRIBUTARIA

CONCEPTO (Previsión de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe ajuste a aplicar al saldo presupuestario 2015	Observaciones
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 1		
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 2		
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 3		
(+) Ajuste por liquidación PTE 2008		
(+) Ajuste por liquidación PTE 2009		
Intereses		
Diferencias de cambio		
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	1.546.623,25	
Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (2)		
Ingresos por ventas de acciones (privatizaciones)		
Dividendos y participación en beneficios		
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea		
Operaciones de permuta financiera (SWAPS)		
Operaciones de reintegro y ejecución de avales		
Aportaciones de capital		
Asunción y cancelación de deudas		
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto		
Adquisiciones con pago aplazado		
Arrendamiento financiero		
Contratos de asociación público privada (APPs) pública (3)		
Prestamos		
Otros (1)		
TOTAL DE AJUSTES A PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	1.546.623,25	

Presupuesto 2015	Importe	Observaciones
Estado de ingresos suma de los capítulos 1al 7	12.792.564,05	
Estado de gastos suma de los capítulos 1al 7	12.792.564,05	
Total de ajustes al presupuesto de la Entidad	1.546.623,25	
CAPACIDAD NECESIDAD DE FINANCIACION	1.546.623,25	

Importe del ajuste: con signo +incrementa el saldo del presupuesto , incrementa la capacidad de financiación,
con signo (-) disminuye el saldo presupuestario, disminuye la capacidad de financiación

(1) Si se incluye este ajuste en "observaciones " se hará una breve descripción del mismo. En este apartado se incluirán, entre otros, si existe, las devoluciones de ingresos pendientes de aplicar al presupuesto.

(2) Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporación Local para la entidad local

(3) Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporación Local

AJUSTES SEC AL PRESUPUESTO 2015

ENTIDAD: GERENCIA MPAL. DE URBANISMO

CONCEPTO (Previsión de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe ajuste a aplicar al saldo presupuestario 2015	Observaciones
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 1		
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 2		
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 3	-545.473,99	
(+) Ajuste por liquidación PTE 2008		
(+) Ajuste por liquidación PTE 2009		
Intereses		
Diferencias de cambio		
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	420.030,75	2% cap. I y II gastos
Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (2)		
Ingresos por ventas de acciones (privatizaciones)		
Dividendos y participación en beneficios		
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea		
Operaciones de permuta financiera (SWAPS)		
Operaciones de reintegro y ejecución de avales		
Aportaciones de capital		
Asunción y cancelación de deudas		
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto		
Adquisiciones con pago aplazado		
Arrendamiento financiero		
Contratos de asociación público privada (APPs)		
Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Administración pública (3)		
Prestamos		
Otros (1)		
TOTAL DE AJUSTES A PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	-125.443,24	

Presupuesto 2015	Importe	Observaciones
Estado de ingresos suma de los capítulos 1 al 7	47.243.074,11	
Estado de gastos suma de los capítulos 1 al 7	45.155.690,13	
Total de ajustes al presupuesto de la Entidad	-125.443,24	
CAPACIDAD NECESIDAD DE FINANCIACION	1.961.940,74	

NOTA: En informe complementario se detallan los ajustes por operaciones internas

Importe del ajuste: con signo +incrementa el saldo del presupuesto , incrementa la capacidad de financiación, con signo (-) disminuye el saldo presupuestario, disminuye la capacidad de financiación

(1) Si se incluye este ajuste en "observaciones " se hará una breve descripción del mismo. En este apartado se incluirán, entre otros, si existe, las devoluciones de ingresos pendientes de aplicar al presupuesto.

(2) Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporación Local para la entidad local

(3) Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporación Local

AJUSTES SEC AL PRESUPUESTO 2015

ENTIDAD: IMFE

CONCEPTO (Previsión de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe ajuste a aplicar al saldo presupuestario 2015	Observaciones
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 1		
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 2		
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 3		
(+) Ajuste por liquidación PTE 2008		
(+) Ajuste por liquidación PTE 2009		
Intereses		
Diferencias de cambio		
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	411.384,63	
Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (2)		
Ingresos por ventas de acciones (privatizaciones)		
Dividendos y participación en beneficios		
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea		
Operaciones de permuta financiera (SWAPS)		
Operaciones de reintegro y ejecución de avales		
Aportaciones de capital		
Asunción y cancelación de deudas		
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto		
Adquisiciones con pago aplazado		
Arrendamiento financiero		
Contratos de asociación público privada (APPs)		
Inversiones realizadas por la Corporación local por cuenta de otra Administración pública (3)		
Prestamos		
Otros (1)		
TOTAL DE AJUSTES A PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	411.384,63	

Presupuesto 2014	Importe	Observaciones
Estado de ingresos suma de los capítulos 1 al 7	3.965.163,00	
Estado de gastos suma de los capítulos 1 al 7	3.965.163,00	
Total de ajustes al presupuesto de la Entidad	411.384,63	
CAPACIDAD NECESIDAD DE FINANCIACION	411.384,63	

Importe del ajuste: con signo +incrementa el saldo del presupuesto , incrementa la capacidad de financiación,
con signo (-) disminuye el saldo presupuestario, disminuye la capacidad de financiación

(1) Si se incluye este ajuste en "observaciones " se hará una breve descripción del mismo. En este apartado se incluirán, entre otros, si existe, las devoluciones de ingresos pendientes de aplicar al presupuesto.

(2) Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporación Local para la entidad local

(3) Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporación Local

AJUSTES SEC AL PRESUPUESTO 2015

ENTIDAD: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

CONCEPTO (Previsión de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe ajuste a aplicar al saldo presupuestario 2015	Observaciones
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 1	0	
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 2	0	
Ajuste por recaudación ingresos capítulo 3	0	
(+) Ajuste por liquidación PTE 2008	0	
(+) Ajuste por liquidación PTE 2009	0	
Intereses	0	
Diferencias de cambio	0	
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	1.732.669,45	inejecucion cap 1, II Y IV según % liquidacion 2013
Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (2)	0	
Ingresos por ventas de acciones (privatizaciones)	0	
Dividendos y participación en beneficios	0	
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea	0	
Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	0	
Operaciones de reintegro y ejecución de avales	0	
Aportaciones de capital	0	
Asunción y cancelación de deudas	0	
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	0	Suponemos saldo 0 de la 413 a 31-12-2014
Adquisiciones con pago aplazado	0	
Arrendamiento financiero	0	
Contratos de asociación público privada (APPs)	0	
pública (3)	0	
Prestamos	0	
Otros (1)	0	
TOTAL DE AJUSTES A PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	1.732.669,45	

Presupuesto 2015	Importe	Observaciones
Estado de ingresos suma de los capítulos 1al 7	17.740.843,37	
Estado de gastos suma de los capítulos 1al 7	13.645.963,53	
Total de ajustes al presupuesto de la Entidad	1.732.669,45	
CAPACIDAD NECESIDAD DE FINANCIACION	5.827.549,29	

Importe del ajuste: con signo +incrementa el saldo del presupuesto , incrementa la capacidad de financiación, con signo (-) disminuye el saldo presupuestario, disminuye la capacidad de financiación

(1) Si se incluye este ajuste en "observaciones " se hará una breve descripción del mismo. En este apartado se incluirán, entre otros, si existe, las devoluciones de ingresos pendientes de aplicar al presupuesto.

(2) Ajuste por inversiones realizadas por una entidad no integrada en la Corporación Local para la entidad local

(3) Ajuste por inversiones realizadas por la entidad para una entidad no perteneciente a la Corporación Local

AJUSTES SEC AL PRESUPUESTO 2014

ENTIDAD: EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M

CONCEPTO (Previsión de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe contemplado en	
	informe de evaluación 2015	Observaciones
	(+ / -)	
Ingresos a efectos de la Contabilidad Nacional	10.647.626,67	
Importe neto de la cifra de negocios (ajustado)	10.603.487,64	
Trabajos previstos realizar por la empresa en su activo		
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente	44.139,03	
Subvenciones y transferencias corrientes		
Ingresos financieros por intereses		
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)		
Ingresos excepcionales		
Aportaciones patrimoniales		
Subvenciones de capital previsto recibir		
Gastos a efectos de la Contabilidad Nacional	10.647.626,67	
Aprovisionamientos	347.931,32	
Gastos de personal	9.682.644,09	
Otros gastos de la explotación	438.981,53	
Gastos financieros o asimilados		
Impuesto de sociedades		
Otros impuestos	170.088,76	
Gastos excepcionales		
Variaciones del inmovilizado material e intangible, de inversiones inmobiliarias, de existencias	7.980,97	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)		
Aplicación de provisiones		
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas		
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas		
Capacidad/necesidad de financiación de la Entidad (SEC)	0,00	

(1) Este importe aparecerá como mayor (+)gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-)gasto en caso de incremento

AJUSTES SEC AL PRESUPUESTO 2015

ENTIDAD: MALAGA DEPORTE Y EVENTOS, S.A.

CONCEPTO (Previsión de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe contemplado en informe de evaluación		Observaciones
	2015 (+ / -)		
Ingresos a efectos de la Contabilidad Nacional	2.473.336,21		
Importe neto de la cifra de negocios (ajustado)	539.741,70		
Trabajos previstos realizar por la empresa en su activo			
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente	226.009,68		
Subvenciones y transferencias corrientes	1.607.084,83		
Ingresos financieros por intereses	500,00		
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)			
Ingresos excepcionales			
Aportaciones patrimoniales			
Subvenciones de capital previsto recibir	100.000,00		
Gastos a efectos de la Contabilidad Nacional	2.453.336,21		
Aprovisionamientos	990.836,08		
Gastos de personal	992.940,21		
Otros gastos de la explotación	355.409,92		
Gastos financieros o asimilados	500,00		
Impuesto de sociedades			
Otros impuestos	13.650,00		
Gastos excepcionales			
existencias	100.000,00		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)			
Aplicación de provisiones			
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas			
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas			
Capacidad/necesidad de financiación de la Entidad (SEC)	20.000,00		

(1) Este importe aparecerá como mayor (+)gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-)gasto en caso de incremento

AJUSTES SEC AL PRESUPUESTO 2015

ENTIDAD: MAS CERCA SAM

CONCEPTO (Previsión de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe contemplado en informe de evaluación	Observaciones
	2015 (+ / -)	
Ingresos a efectos de la Contabilidad Nacional	5.496.154,00	
Importe neto de la cifra de negocios (ajustado)	5.289.003,00	
Trabajos previstos realizar por la empresa en su activo		
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente		
Subvenciones y transferencias corrientes		
Ingresos financieros por intereses	1.500,00	
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)		
Ingresos excepcionales		
Aportaciones patrimoniales	205.651,00	
Subvenciones de capital previsto recibir		
Gastos a efectos de la Contabilidad Nacional	5.488.154,00	
Aprovisionamientos	439.660,00	
Gastos de personal	4.938.059,00	
Otros gastos de la explotación	109.235,00	
Gastos financieros o asimilados		
Impuesto de sociedades		
Otros impuestos	1.200,00	
Gastos excepcionales		
Variaciones del inmovilizado material e intangible, de inversiones inmobiliarias, de existencias		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)		
Aplicación de provisiones		
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas		
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas		
Capacidad/necesidad de financiación de la Entidad (SEC)	8.000,00	

(1) Este importe aparecerá como mayor (+)gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-)gasto en caso de incremento de existencias

AJUSTES SEC AL PRESUPUESTO 2015

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTION DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A.

CONCEPTO (Previsión de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe contemplado en informe de evaluación 2015	
	(+ / -)	Observaciones
Ingresos a efectos de la Contabilidad Nacional	1.690.873,64	
Importe neto de la cifra de negocios (ajustado)	195.380,00	
Trabajos previstos realizar por la empresa en su activo		
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente		
Subvenciones y transferencias corrientes	1.495.493,64	
Ingresos financieros por intereses		
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)		
Ingresos excepcionales		
Aportaciones patrimoniales		
Subvenciones de capital previsto recibir		
Gastos a efectos de la Contabilidad Nacional	1.840.873,64	
Aprovisionamientos	60.000,00	
Gastos de personal	1.095.099,04	
Otros gastos de la explotación	535.774,60	
Gastos financieros o asimilados		
Impuesto de sociedades		
Otros impuestos		
Gastos excepcionales		
Variaciones del inmovilizado material e intangible, de inversiones inmobiliarias, de existencias	150.000,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)		
Aplicación de provisiones		
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas		
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas		
Capacidad/necesidad de financiación de la Entidad (SEC)	-150.000,00	

(1) Este importe aparecerá como mayor (+)gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-)gasto en caso de incremento

AJUSTES SEC AL PRESUPUESTO 2015

ENTIDAD: PROMALAGA INCLUIDO PALACIO DE FERIAS

CONCEPTO (Previsión de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe contemplado en informe de evaluación	
	2015+ / -)	Observaciones
Ingresos a efectos de la Contabilidad Nacional	10.275.301,09	
Importe neto de la cifra de negocios (ajustado)	4.974.000,00	
Trabajos previstos realizar por la empresa en su activo	0,00	
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente	0,00	
Subvenciones y transferencias corrientes	4.446.301,09	
Ingresos financieros por intereses	5.000,00	
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)	0,00	
Ingresos excepcionales	0,00	
Aportaciones patrimoniales	0,00	
Subvenciones de capital previsto recibir	850.000,00	
Gastos a efectos de la Contabilidad Nacional	10.084.309,09	
Aprovisionamientos	2.469.362,00	
Gastos de personal	2.686.691,87	
Otros gastos de la explotación	2.956.214,40	
Gastos financieros o asimilados		
Impuesto de sociedades		
Otros impuestos	119.160,00	
Gastos excepcionales		
Variaciones del inmovilizado material e intangible, de inversiones inmobiliarias, de existencias	189.000,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)		
Aplicación de provisiones	73.000,00	
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas	1.040.880,82	
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas	550.000,00	
Capacidad/necesidad de financiación de la Entidad (SEC)	190.992,00	

(1) Este importe aparecerá como mayor (+)gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-)gasto en caso de incremento

AJUSTES SEC AL PRESUPUESTO 2015

ENTIDAD: TEATRO CERVANTES, S.A.

CONCEPTO (Previsión de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe contemplado en informe de evaluación 2015	
	(+ / -)	Observaciones
Ingresos a efectos de la Contabilidad Nacional	4.742.927,09	
Importe neto de la cifra de negocios (ajustado)	2.061.354,82	
Trabajos previstos realizar por la empresa en su activo		
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente	240.248,00	
Subvenciones y transferencias corrientes	2.439.324,27	
Ingresos financieros por intereses	2.000,00	
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)		
Ingresos excepcionales		
Aportaciones patrimoniales		
Subvenciones de capital previsto recibir		
Gastos a efectos de la Contabilidad Nacional	4.742.927,09	
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.901.173,58	
Otros gastos de la explotación	1.833.753,51	
Gastos financieros o asimilados	-	
Impuesto de sociedades		
Otros impuestos	8.000,00	
Gastos excepcionales		
Variaciones del inmovilizado material e intangible, de inversiones inmobiliarias, de existencias		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)		
Aplicación de provisiones		
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas		
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas		
Capacidad/necesidad de financiación de la Entidad (SEC)	-	

(1) Este importe aparecerá como mayor (+)gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-)gasto en caso de incremento

AJUSTES SEC AL PRESUPUESTO 2015

ENTIDAD: FUNDACION REVELLO DE TORO

CONCEPTO (Previsión de ajuste a aplicar a los importes de ingresos y gastos)	Importe contemplado en informe de evaluación 2015 (+ / -)	Observaciones
Ingresos a efectos de la Contabilidad Nacional	362000	
Importe neto de la cifra de negocios (ajustado)	362000	
Trabajos previstos realizar por la empresa en su activo		
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente		
Subvenciones y transferencias corrientes		
Ingresos financieros por intereses		
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)		
Ingresos excepcionales		
Aportaciones patrimoniales		
Subvenciones de capital previsto recibir		
Gastos a efectos de la Contabilidad Nacional	362000	
Aprovisionamientos	500	
Gastos de personal	76752	
Otros gastos de la explotación	284748	
Gastos financieros o asimilados		
Impuesto de sociedades		
Otros impuestos		
Gastos excepcionales		
Variaciones del inmovilizado material e intangible, de inversiones inmobiliarias, de existencias		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)		
Aplicación de provisiones		
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas		
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas		
Capacidad/necesidad de financiación de la Entidad (SEC)	0	

(1) Este importe aparecerá como mayor (+)gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-)gasto en caso de incremento

AJUSTES SEC AL PRESUPUESTO 2015

ENTIDAD: FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

CONCEPTO (Previsión de ajuste a aplicar a los Importes de ingresos y gastos)	Importe contemplado en informe de evaluación 2015 (+ Observaciones /-)
Ingresos a efectos de la Contabilidad Nacional	3.920.756 €
Importe neto de la cifra de negocios (ajustado)	974.935,00 €
Trabajos previstos realizar por la empresa en su activo	
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente	262.500,00 €
Subvenciones y transferencias corrientes	2.100.000,00 €
Ingresos financieros por intereses	
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)	
Ingresos excepcionales	
Aportaciones patrimoniales	
Subvenciones de capital previsto recibir	583.320,54 €
Gastos a efectos de la Contabilidad Nacional	3.901.050 €
Aprovisionamientos	137.700,00 €
Gastos de personal	1.115.437,00 €
Otros gastos de la explotación	2.016.042,00 €
Gastos financieros o asimilados	10.500,00 €
Impuesto de sociedades	50,00 €
Otros impuestos	
Gastos excepcionales	
Variaciones del inmovilizado material e intangible, de inversiones inmobiliarias, de existencias	621.321,00 € Amortizaciones
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)	
Aplicación de provisiones	
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas	
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas	
Capacidad/necesidad de financiación de la Entidad (SEC)	19.705,54 €

(1) Este importe aparecerá como mayor (+)gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-)gasto en caso de incremento

AGENCIA MUNICIPAL DE LA ENERGÍA DE MÁLAGA

CONCEPTO	LIQUIDACION 2014	PRESUPUESTO 2015	OBSERVACIONES
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos deducida parte del capítulo 3 (2)	1.137.910,50 €	724.084,02 €	
AJUSTES Cálculo de empleos no financieros según SEC	- €	- 113.759,78 €	
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales			
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (6)			
(+/-) Ejecución de avales			
(+) Aportaciones de capital			
(+/-) Asunción y cancelación de deudas			
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto			
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las asociaciones público privadas			
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado			
(+/-) Arrendamiento financiero			
(+) Préstamos			
(-) Mecanismo extraordinario de pago a proveedores			
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública (7)	- €	- 113.759,78 €	
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto			
(+/-) Otros a especificar (5)	- €	610.324,24 €	
Empleos no financieros términos SEC excepto intereses de deuda			
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)		- €	
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Públicas	- 102.963,14 €	- 22.530,94 €	
Unión Europea	- 102.963,14 €	- 22.530,94 €	
Estado		- €	
Comunidad Autónoma			
Diputaciones			
Otras Administraciones Públicas			
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	1.034.947,36 €	587.793,30 €	-447.154,06 €
		622.818,19 €	-43,21%
(+/-)INCREMENTOS /DISMINUCIONES DE RECAUDACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS			

DETALLE DE AUMENTOS/DISMINUCIONES PERMANENTES DE RECAUDACION POR CAMBIOS NORMATIVOS

Breve descripción del cambio normativo	Norma(s) que cambian	Aplicación económica

REGLA DEL GASTO PRESUPUESTO 2015

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE MALAGA

CONCEPTO	AVANCE LIQUID 2014	PRESUPUESTO 2015
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos deducida parte del capítulo 3 (2)	521.718.701,12	485.893.569,16
AJUSTES Calculo de empleos no financieros según SEC	0,00	-6.496.032,24
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales		
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (6)		
(+/-) Ejecución de avales		
(+) Aportaciones de capital		
(+/-) Asunción y cancelación de deudas		
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto		
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las asociaciones público privadas		
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado		
(+/-) Arrendamiento financiero		
(+) Préstamos		
(-) Mecanismo extraordinario de pago a proveedores		
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública (7)		
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto		-6.496.032,24
(+/-) Otros a especificar (5)		
Empleos no financieros términos SEC excepto intereses de deuda	521.718.701,12	479.397.536,92
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	-128.731.482,27	-112.605.082,22
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Públicas	-48.713.690,43	-18.717.380,15
Unión Europea	-7.614.073,59	-155.252,39
Estado	-4.825.977,37	-2.700.000,00
Comunidad Autónoma	-26.179.849,35	-14.112.127,76
Diputaciones	-10.093.790,12	-1.750.000,00
Otras Administraciones Públicas	0,00	
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	344.273.528,42	348.075.074,55
INCREMENTO GMC		1,10%
(+/-)INCREMENTOS /DISMINUCIONES DE RECAUDACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS		

DETALLE DE AUMENTOS/DISMINUCIONES PERMANENTES DE RECAUDACION POR CAMBIOS NORMATIVOS

Breve descripción del cambio normativo

(2) Del capítulo 3 gastos financieros únicamente se agregaran los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas y otras operaciones financieras, así como gastos de ejecución de avales. Subconceptos 301, 311, 321, 331 y 357

(3) ajuste a efectos de consolidación hay que descontarlo en la entidad pagadora

(5) Si se incluye este ajuste en "observaciones" se hará una descripción del ajuste

(6) Ajuste por inversiones realizadas a través de una encomienda, por una entidad no integrada en la Corporación Local para la Corporación Local

(7) Ajuste por inversiones realizadas a través de una encomienda por la Corporación Local, cuyo destinatario es una entidad no perteneciente a la Cor

PATRONATO BOTÁNICO MUNICIPAL 'CIUDAD DE MÁLAGA'			
REGLA DEL GASTO PARA EL PRESUPUESTO 2015			
CONCEPTO	Avance de la liquidación 2014	Presupuesto 2015	Observaciones
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos deducida parte del capítulo 3 (2)	1.466.170,97 €	1.477.823,27 €	
AJUSTES Cálculo de empleos no financieros según SEC		(64.881,33 €)	
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales			
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (6)			
(+/-) Ejecución de avales			
(+) Aportaciones de capital			
(+/-) Asunción y cancelación de deudas			
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto			
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las asociaciones público privadas			
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado			
(+/-) Arrendamiento financiero			
(+) Préstamos			
(-) Mecanismo extraordinario de pago a proveedores			
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública (7)			
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto		(64.881,33 €)	
(+/-) Otros a especificar (5)			
Empleos no financieros términos SEC excepto intereses de deuda	1.466.170,97 €	1.412.941,94 €	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	(162,05 €)	(162,05 €)	IVTM
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Públicas	0,00 €	0,00 €	
Unión Europea			
Estado			
Comunidad Autónoma			
Diputaciones			
Otras Administraciones Públicas			
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	1.466.008,92 €	1.412.779,89 €	-3,63%
(+/-) INCREMENTOS /DISMINUCIONES DE RECAUDACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS		0,00 €	
DETALLE DE AUMENTOS/DISMINUCIONES PERMANENTES DE RECAUDACION POR CAMBIOS NORMATIVOS			
Breve descripción del cambio normativo	Importe inc.(+)/disminuc.(-) en ppto. 2014	Norma(s) que cambian	Aplicación económica

(2) Del capítulo 3, gastos financieros, únicamente se agregaran los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas y otras operaciones financieras, así como gastos de ejecución de avales. Subconceptos 301, 311, 321, 331 y 357

(3) ajuste a efectos de consolidación hay que descontarlo en la entidad pagadora

(5) Si se incluye este ajuste en "observaciones" se hará una descripción del ajuste

(6) Ajuste por inversiones realizadas a través de una encomienda, por una entidad no integrada en la Corporación Local para la Corporación Local

(7) Ajuste por inversiones realizadas a través de una encomienda por la Corporación Local, cuyo destinatario es una entidad no perteneciente a la Corporación Local

REGLA DEL GASTO

ENTIDAD: CENTRO MUNICIPAL DE INFORMATICA {cemi}

CONCEPTO	Avance de la liquidación 2014	Presupuesto 2015	Observaciones
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos deducida parte del capítulo 3 (2)	10.637.922,08	10.709.066,42	
AJUSTES Cálculo de empleos no financieros según SEC	0,00	-451.415,63	
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales			
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (6)			
(+/-) Ejecución de avales			
(+) Aportaciones de capital			
(+/-) Asunción y cancelación de deudas			
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto			
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las asociaciones público privadas			
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado			
(+/-) Arrendamiento financiero			
(+) Préstamos			
(-) Mecanismo extraordinario de pago a proveedores			
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública (7)			
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto		-451.415,63	
(+/-) Otros a especificar (5)			
Empleos no financieros términos SEC excepto intereses de deuda	10.637.922,08	10.257.650,79	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	-20.360,00	-20.660,00	IBI, IVTM, BASURA, AGUA Y COMBUSTIBLE
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Públicas		0,00	
Unión Europea			
Estado			
Comunidad Autónoma			
Diputaciones			
Otras Administraciones Públicas			
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	10.617.562,08	10.236.990,79	-3,58%

(+/-) INCREMENTOS /DISMINUCIONES DE RECAUDACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS	0
--	---

DETALLE DE AUMENTOS/DISMINUCIONES PERMANENTES DE RECAUDACION POR CAMBIOS NORMATIVOS

Breve descripción del cambio normativo	Importe Inc.(+)/disminuc.(-) en ppto. 2014	Norma(s) que cambian	Aplicación económica	Observaciones

(2) Del capítulo 3 gastos financieros únicamente se agregaran los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas y otras operaciones financieras, así como gastos de ejecución de avales.
Subconceptos 301, 311, 321, 331 y 357

(3) ajuste a efectos de consolidación hay que descontarlo en la entidad pagadora

(5) Si se incluye este ajuste en "observaciones" se hará una descripción del ajuste

(6) Ajuste por inversiones realizadas a través de una encomienda, por una entidad no integrada en la Corporación Local para la Corporación Local

(7) Ajuste por inversiones realizadas a través de una encomienda por la Corporación Local, cuyo destinatario es una entidad no perteneciente a la Corporación Local

REGLA DEL GASTO

ENTIDAD: FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA

CONCEPTO	Avance de la liquidación		Observaciones
	2014	Presupuesto 2015	
Aprovisionamientos	426.616,26	459.449,52	
Gastos de personal	1.134.187,19	1.145.780,00	
Otros gastos de la explotación	1.321.542,63	920.633,71	
Impuesto de Sociedades			
Otros impuestos			
Gastos excepcionales			
Variaciones del inmovilizado material e intangible, de inversiones inmobiliarias, de existencias			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)			
Aplicación de provisiones			
Inversiones efectuadas por cuenta de la Entidad Local			
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas			
Empleos no financieros en terminos SEC excepto intereses de la deuda	2882346,08	2525863,23	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (2)			
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Publicas	0	0	
Unión Europea			
Estado			
Comunidad Autónoma			
Diputaciones			
Otras Administraciones Publicas			
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	2.882.346,08	2.525.863,23	

(+/-)INCREMENTOS /DISMINUCIONES DE RECAUDACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS	0
---	---

DETALLE DE AUMENTOS/DISMINUCIONES PERMANENTES DE RECAUDACION POR CAMBIOS NORMATIVOS

Breve descripción del cambio normativo	Importe inc.(+)/disminuc.(-) en ppto. 2015	Norma(s) que cambian	Aplicación económica	Observaciones

(1) Este importe aparecera como mayor (+)gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-)gasto en caso de incremento

(2) ajuste a efectos de consolidación hay que descontarlo en la entidad pagadora

REGLA DEL GASTO

ENTIDAD: O.A. GESTION TRIBUTARIA

CONCEPTO	Avance de la liquidación 2014	Presupuesto 2015	Observaciones
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos deducida parte del capítulo 3 (2)	12.484.383,17	12.792.564,05	
AJUSTES Calculo de empleos no financieros según SEC		-1.309.961,54	
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales			
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (6)			
(+/-) Ejecución de avales			
(+) Aportaciones de capital			
(+/-) Asunción y cancelación de deudas			
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto			
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las asociaciones público privadas			
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado			
(+/-) Arrendamiento financiero			
(+) Préstamos			
(-) Mecanismo extraordinario de pago a proveedores			
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública (7)			
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto		-1.309.961,54	
(+/-) Otros a especificar (5)			
Empleos no financieros términos SEC excepto intereses de deuda	12.484.383,17	11.482.602,51	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	-4.272,90	-5.000,00	
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Públicas		0,00	
Unión Europea			
Estado			
Comunidad Autónoma			
Diputaciones			
Otras Administraciones Públicas			
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	12.480.110,27	11.477.602,51	-8,03%

(+/-)INCREMENTOS /DISMINUCIONES DE RECAUDACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS	0,00
---	------

DETALLE DE AUMENTOS/DISMINUCIONES PERMANENTES DE RECAUDACION POR CAMBIOS NORMATIVOS

Breve descripción del cambio normativo	Importe Inc.(+)/disminuc.(-) en ppto. 2015	Norma(s) que cambian	Aplicación económica	Observaciones

(2) Del capítulo 3 gastos financieros únicamente se agregaran los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas y otras operaciones financieras, así como gastos de ejecución de avales. Subconceptos 301, 311, 321, 331 y 357

(3) ajuste a efectos de consolidación hay que descontarlo en la entidad pagadora

(5) Si se incluye este ajuste en "observaciones" se hará una descripción del ajuste

(6) Ajuste por inversiones realizadas a través de una encomienda, por una entidad no integrada en la Corporación Local para la Corporación Local

(7) Ajuste por inversiones realizadas a través de una encomienda por la Corporación Local, cuyo destinatario es una entidad no perteneciente a la Corporación Local

REGLA DEL GASTO

ENTIDAD: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

CONCEPTO	Avance de la liquidación 2014	Presupuesto 2015	Observaciones
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos deducida parte del capítulo 3 (2)	55.588.808,76	44.618.781,36	
AJUSTES Calculo de empleos no financieros según SEC	85.000,00	2.612.172,11	
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales		-20.000,00	
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (6)			
(+/-) Ejecución de avales			
(+) Aportaciones de capital			
(+/-) Asunción y cancelación de deudas			
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto			
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las asociaciones público privadas			
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado			
(+/-) Arrendamiento financiero			
(+) Préstamos			
(-) Mecanismo extraordinario de pago a proveedores			
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública (7)			
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto		2.632.172,11	
(+/-) Otros a especificar (5)	85.000,00		Saldo Devoluciones ingresos
Empleos no financieros términos SEC excepto intereses de deuda	55.673.808,76	47.230.953,47	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	-1.374.841,17	-2.404,00	22502 Tributos Locales + Transf.OA Ayto
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Publicas			
Unión Europea			
Estado			
Comunidad Autónoma			
Diputaciones			
Otras Administraciones Publicas			
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	54.298.967,59	47.228.549,47	

(+/-) INCREMENTOS /DISMINUCIONES DE RECAUDACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS

DETALLE DE AUMENTOS/DISMINUCIONES PERMANENTES DE RECAUDACION POR CAMBIOS NORMATIVOS

Breve descripción del cambio normativo	Importe inc.(+)/disminuc.(-) en ppto. 2014	Norma(s) que cambian	Aplicación económica	Observaciones

(2) Del capítulo 3 gastos financieros únicamente se agregaran los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas y otras operaciones financieras, así como gastos de ejecución de avales. Subconceptos 301, 311, 321, 331 y

(3) ajuste a efectos de consolidación hay que descontarlo en la entidad pagadora

(5) Si se incluye este ajuste en "observaciones" se hará una descripción del ajuste

(6) Ajuste por inversiones realizadas a través de una encomienda, por una entidad no integrada en la Corporación Local para la Corporación Local

(7) Ajuste por inversiones realizadas a través de una encomienda por la Corporación Local, cuyo destinatario es una entidad no perteneciente a la Corporación Local

REGLA DEL GASTO

ENTIDAD: IMFE

CONCEPTO	Avance de la liquidación 2014	Presupuesto 2015	Observaciones
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos deducida parte del capítulo 3 (2)	7.811.995,00	3.939.815,00	
AJUSTES Calculo de empleos no financieros según SEC		243.271,07	
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales			
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (6)			
(+/-) Ejecución de avales			
(+) Aportaciones de capital			
(+/-) Asunción y cancelación de deudas			
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto			
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las asociaciones público privadas			
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado			
(+/-) Arrendamiento financiero			
(+) Préstamos			
(-) Mecanismo extraordinario de pago a proveedores			
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública (7)			
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto		243.271,07	
(+/-) Otros a especificar (5)			
Empleos no financieros términos SEC excepto intereses de deuda	7.811.995,00	4.182.886,07	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	-39.145,58	-23.550,00	
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Públicas	-3.666.582,07	0,00	
Unión Europea			
Estado	-676.841,00	0,00	
Comunidad Autónoma	-2.989.741,07	0,00	
Diputaciones			
Otras Administraciones Públicas			
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	4.105.267,35	4.159.336,07	1,29%

(+/-) INCREMENTOS /DISMINUCIONES DE RECAUDACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS	0
--	---

DETALLE DE AUMENTOS/DISMINUCIONES PERMANENTES DE RECAUDACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS

Breve descripción del cambio normativo	Importe inc.(+)/disminuc.(-) en ppto. 2014	Norma(s) que cambian	Aplicación económica	Observaciones

- (2) Del capítulo 3 gastos financieros únicamente se agregaran los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas y otras operaciones financieras, así como gastos de ejecución de avales. Subconceptos 301, 311, 321, 331 y 357
- (3) ajuste a efectos de consolidación hay que descontarlo en la entidad pagadora
- (5) Si se incluye este ajuste en "observaciones" se hará una descripción del ajuste
- (6) Ajuste por inversiones realizadas a través de una encomienda, por una entidad no integrada en la Corporación Local para la Corporación Local
- (7) Ajuste por inversiones realizadas a través de una encomienda por la Corporación Local, cuyo destinatario es una entidad no perteneciente a la Corporación Local

REGLA DEL GASTO

ENTIDAD: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

CONCEPTO	Avance de la liquidación		Observaciones
	2014	Presupuesto 2015	
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos deducida parte del capítulo 3 (2)	18.254.717,46	12.510.496,51	
AJUSTES Cálculo de empleos no financieros según SEC	-1.407.281,96	102.310,93	
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	-1.407.281,96	-1.742.714,68	
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (6)	0,00	0,00	
(+/-) Ejecución de avales	0,00	0,00	
(+) Aportaciones de capital	0,00	0,00	
(+/-) Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00	
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	0,00	0,00	Suponemos saldo de la 413 a 31-12-2013 igual a cero
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las asociaciones público privadas	0,00	0,00	
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00	
(+/-) Arrendamiento financiero	0,00	0,00	
(+) Préstamos	0,00	0,00	
(-) Mecanismo extraordinario de pago a proveedores	0,00	0,00	
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública (7)	0,00	0,00	
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	1.845.025,61	Media capítulo a capítulo de los años 2012, 2013 y estimación 2014
(+/-) Otros a especificar (5)	0,00	0,00	
Empleos no financieros términos SEC excepto intereses de deuda	16.847.435,50	12.612.807,44	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	-703.603,59	-781.118,78	Partida 22502 Tributos Municipales
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	
Unión Europea	0,00	0,00	
Estado	0,00	0,00	
Comunidad Autónoma	0,00	0,00	
Diputaciones	0,00	0,00	
Otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	16.143.831,91	11.831.688,66	-26,71%

REGLA DEL GASTO

ENTIDAD: EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE,S.A.M

CONCEPTO	Avance de la liquidación		Observaciones
	2014	Presupuesto 2015	
Aprovisionamientos	405.387,62	347.931,32	
Gastos de personal	9.449.690,32	9.682.644,09	
Otros gastos de la explotación	364.792,01	438.981,53	
Impuesto de Sociedades	0,00		
Otros impuestos	165.741,58	170.088,76	
Gastos excepcionales	0,00		
Variaciones del inmovilizado material e intangible, de inversiones inmobiliarias, de existencias	53.976,25	7.980,97	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)			
Aplicación de provisiones			
Inversiones efectuadas por cuenta de la Entidad Local			
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas			
Empleos no financieros en terminos SEC excepto intereses de la deuda	10.439.587,78	10.647.626,67	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (2)	-3.035,57	-3.090,25	
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Públicas	0	0	
Unión Europea			
Estado			
Comunidad Autónoma			
Diputaciones			
Otras Administraciones Públicas			
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	10.436.552,21	10.644.536,42	

(+/-) INCREMENTOS /DISMINUCIONES DE RECAUDACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS	0
--	---

DETALLE DE AUMENTOS/DISMINUCIONES PERMANENTES DE RECAUDACION POR CAMBIOS NORMATIVOS

Breve descripción del cambio normativo	Importe inc.(+)/disminuc.(-) en ppto. 2014	Norma(s) que cambian	Aplicación económica	Observaciones

(1) Este importe aparecera como mayor (+)gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-)gasto en caso de incremento

(2) ajuste a efectos de consolidación hay que descontarlo en la entidad pagadora

REGLA DEL GASTO 2015**MALAGA DEPORTES Y EVENTOS**

CONCEPTO	Avance liquidación 2014	presupuesto 2015	Observaciones
Aprovisionamiento	758.093,81	990.836,08	AÑO 2015 INCLUYE 346.384,71
Gastos de personal	979.394,84	992.940,21	AÑO 2015 INCLUYE 24,04% PA
Otros gastos de explotacion	678.989,57	355.409,92	AÑO 2015 INCLUYE 129.810,7
Impuesto de sociedades		-	
Otros impuestos	13.650,00	13.650,00	
Gastos excepcionales	9.037,99		
 Variaciones inmv mate e intag, de inver inmob, de existencia	667.593,00	241.273,00	AÑO 2014 INCLUYE INVERSIÓN
Variaciones de existencias de produc terminados y en curso de fabricacion de pyg		-	
Aplicación de provisiones		-	
inversiones efectuadas por cuenta de la entidad local		-	
ayudas transferencias y suvb concedidas		-	
Empleos no financieros en terminos SEC excepto intereses de la deuda	3.106.759,21	2.594.109,21	
(-) pagos por transferencias a otras entidades que integran la corporacion local			
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la UE o de otras administraciones públicas			
Unión Europea			
Estado			
Comunidad Autónoma			
Diputaciones			
Otras administraciones públicas			
total gasto computable del ejercicio	3.106.759,21	2.594.109,21	

REGLA DEL GASTO 2015 MAS CERCA SAM

CONCEPTO	Avance liquidación 2014	presupuesto 2015	Observaciones
Aprovisionamiento	439.660,00	439.660,00	
Gastos de personal	4.792.105,00	4.938.059,00	
Otros gastos de explotacion	104.675,00	109.235,00	
Impuesto de sociedades			
Otros impuestos	18.800,00	1.200,00	
Gastos excepcionales			
Variaciones inmv mate e intag, de inver inmob, de existencia			
Variaciones de existencias de produc terminados y en curso de fabricacion de pyg			
Aplicación de provisiones			
inversiones efectuadas por cuenta de la entidad local			
ayudas transferencias y suvb concedidas			
Empleos no financieros en terminos SEC excepto intereses de la deuda	5.355.240,00	5.488.154,00	
(-) pagos por transferencias a otras entidades que integran la corporacion local	400,00	500,00	
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la UE o de otras administraciones públicas			
Unión Europea			
Estado			
Comunidad Autónoma			
Diputaciones			
Otras administraciones públicas			
total gasto computable del ejercicio	5.354.840,00	5.487.654,00	2,48%

REGLA DEL GASTO

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTION DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A.

CONCEPTO	Avance de la liquidación		Observaciones
	2014	Presupuesto 2015	
Aprovisionamientos	60.000,00	60.000,00	
Gastos de personal	1.082.768,96	1.095.099,04	
Otros gastos de la explotación	535.774,60	535.774,60	
Impuesto de Sociedades			
Otros impuestos			
Gastos excepcionales			
Variaciones del inmovilizado material e intangible, de inversiones inmobiliarias, de existencias	150.000,00	150.000,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)			
Aplicación de provisiones			
Inversiones efectuadas por cuenta de la Entidad Local			
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas			
Empleos no financieros en terminos SEC excepto intereses de la deuda	1.828.543,56	1.840.873,64	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (2)	-135.000,00	-135.000,00	
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Publicas	0	0	
Unión Europea			
Estado			
Comunidad Autónoma			
Diputaciones			
Otras Administraciones Publicas			
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	1.693.543,56	1.705.873,64	

(+/-)INCREMENTOS /DISMINUCIONES DE RECAUDACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS	0
---	---

DETALLE DE AUMENTOS/DISMINUCIONES PERMANENTES DE RECAUDACION POR CAMBIOS NORMATIVOS

Breve descripción del cambio normativo	Importe inc.(+)/disminuc.(-) en ppto. 2014	Norma(s) que cambian	Aplicación económica	Observaciones

(1) Este importe aparecera como mayor (+)gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-)gasto en caso de incremento

(2) ajuste a efectos de consolidación hay que descontarlo en la entidad pagadora

ENTIDAD: FUNDACIÓN PABLO RUIZ PICASSO

CONCEPTO	LIQUIDACION	
	2014	PRESUPUESTO 2015
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos deducida parte del capítulo 3 (2)	3.014.113,96	9.893.769,92
AJUSTES Cálculo de empleos no financieros según SEC	0,00	3.516.500,83
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales		
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (6)		
(+/-) Ejecución de avales		
(+) Aportaciones de capital		
(+/-) Asunción y cancelación de deudas		
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto		
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las asociaciones público privadas		
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado		
(+/-) Arrendamiento financiero		
(+) Préstamos		
(-) Mecanismo extraordinario de pago a proveedores		
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública (7)		
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto		3.516.500,83
(+/-) Otros a especificar (5)		
Empleos no financieros términos SEC excepto intereses de deuda	3.014.113,96	13.410.270,75
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	-89,50	-89,50
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Públicas	0,00	0,00
		0,00
Estado		0,00
Comunidad Autónoma		
Diputaciones		
Otras Administraciones Públicas		
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	3.014.024,46	13.410.181,25 344,93%

(+/-)INCREMENTOS /DISMINUCIONES DE RECAUDACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS

DETALLE DE AUMENTOS/DISMINUCIONES PERMANENTES DE RECAUDACION POR CAMBIOS NORMATIVOS

Breve descripción del cambio normativo	Norma(s) que cambian	Aplicación económica
Entradas a los nuevos museos	1.650.000,00 precio publico entradas	

REGLA DEL GASTO

ENTIDAD: PROMALAGA INCLUIDO PALACIO DE FERIAS

CONCEPTO	Avance de la liquidación 2014	Presupuesto 2015	Observaciones
Aprovisionamientos	2.875.841,00	2.473.362,00	
Gastos de personal	2.667.503,00	2.696.691,87	
Otros gastos de la explotación	2.113.234,00	2.948.479,40	
Impuesto de Sociedades			
Otros impuestos	55.000,00	122.895,00	
Gastos excepcionales			
Variaciones del inmovilizado material e intangible, de inversiones inmobiliarias, de existencias	-30.000,00	189.000,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)			
Aplicación de provisiones		73.000,00	
Inversiones efectuadas por cuenta de la Entidad Local	740.880,00	1.040.880,82	
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas	749.539,06	550.000,00	
Empleos no financieros en terminos SEC excepto intereses de la deuda	9.171.997,06	10.094.309,09	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (2)		-52.895,00	
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Publicas	0,00	0,00	
Unión Europea			
Estado			
Comunidad Autónoma			
Diputaciones			
Otras Administraciones Publicas			
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	9.171.997,06	10.041.414,09	

(+/-)INCREMENTOS /DISMINUCIONES DE RECAUDACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS	0,00
---	------

DETALLE DE AUMENTOS/DISMINUCIONES PERMANENTES DE RECAUDACION POR CAMBIOS NORMATIVOS

Breve descripción del cambio normativo	Importe inc.(+)/disminuc.(-) en ppto. 2014	Norma(s) que cambian	Aplicación económica	Observaciones

(1) Este importe aparecera como mayor (+)gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-)gasto en caso de incremento

(2) ajuste a efectos de consolidación hay que descontarlo en la entidad pagadora

REGLA DEL GASTO

ENTIDAD: TEATRO CERVANTES, S.A.

CONCEPTO	Avance de la liquidación 2014	Presupuesto 2015	Observaciones
Aprovisionamientos			
Gastos de personal	2.716.934,76	2.901.173,58	
Otros gastos de la explotación	3.246.630,04	1.833.753,51	
Impuesto de Sociedades			
Otros impuestos	7.835,18	8.000,00	
Gastos excepcionales			
Variaciones del inmovilizado material e intangible, de inversiones inmobiliarias, de existencias	30.453,00		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)			
Aplicación de provisiones			
Inversiones efectuadas por cuenta de la Entidad Local			
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas			
Empleos no financieros en términos SEC excepto intereses de la deuda	6.001.852,98	4.742.927,09	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (2)	- 5.500,00	- 5.500,00	
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Públicas	- 20.000,00	- 20.000,00	
Unión Europea			
Estado	- 20.000,00	- 20.000,00	
Comunidad Autónoma			
Diputaciones			
Otras Administraciones Públicas			
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	5.976.352,98	4.717.427,09	-21,07%

(+/-)INCREMENTOS /DISMINUCIONES DE RECAUDACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS	0	6.054.045,57
---	---	--------------

DETALLE DE AUMENTOS/DISMINUCIONES PERMANENTES DE RECAUDACION POR CAMBIOS NORMATIVOS

Breve descripción del cambio normativo	Importe inc.(+)/disminuc.(-) en ppto. 2014	Norma(s) que cambian	Aplicación económica	Observaciones

(1) Este importe aparecerá como mayor (+)gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-)gasto en caso de incremento

(2) ajuste a efectos de consolidación hay que descontarlo en la entidad pagadora

REGLA DEL GASTO

ENTIDAD: FUNDACION REVELLO DE TORO

CONCEPTO	Avance de la liquidación		Observaciones
	2014	Presupuesto 2015	
Aprovisionamientos	19.410,57	500,00	
Gastos de personal	74.065,89	76.752,00	
Otros gastos de la explotación	237.959,94	284.748,00	
Impuesto de Sociedades			
Otros impuestos			
Gastos excepcionales			
Variaciones del Inmovilizado material e intangible, de inversiones inmobiliarias, de existencias			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)			
Aplicación de provisiones			
Inversiones efectuadas por cuenta de la Entidad Local			
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas			
Empleos no financieros en terminos SEC excepto intereses de la deuda	331.436,40	362.000,00	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (2)			
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Publicas	-	-	
Unión Europea			
Estado			
Comunidad Autónoma			
Diputaciones			
Otras Administraciones Publicas			
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	331.436,40	362.000,00	

(+/-)INCREMENTOS /DISMINUCIONES DE RECAUDACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS

0

DETALLE DE AUMENTOS/DISMINUCIONES PERMANENTES DE RECAUDACION POR CAMBIOS NORMATIVOS

Breve descripción del cambio normativo	Importe inc.(+)/disminuc.(-) en ppto. 2014	Norma(s) que cambian	Aplicación económica

(1) Este importe aparecera como mayor (+)gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-)gasto en caso de incremento

(2) ajuste a efectos de consolidación hay que descontarlo en la entidad pagadora

REGLA DEL GASTO

ENTIDAD: FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

CONCEPTO	Avance de la liquidación 2014	Presupuesto 2015	Observaciones
Aprovisionamientos	189.691,00 €	137.700,00 €	
Gastos de personal	746.832,00 €	1.115.437,00 €	
Otros gastos de la explotación	1.419.411,00 €	2.016.042,00 €	
Impuesto de Sociedades	81,00 €	50,00 €	
Otros impuestos			
Gastos excepcionales			
Variaciones del inmovilizado material e intangible, de inversiones inmobiliarias, de existencias	456.111,06 €	621.321,00 €	Amortizaciones
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)			
Aplicación de provisiones			
Inversiones efectuadas por cuenta de la Entidad Local			
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas			
Empleos no financieros en terminos SEC excepto intereses de la deuda	2.812.126,06 €	3.890.550,00 €	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (2)			
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Publicas	0,00 €	0,00 €	
Unión Europea			
Estado			
Comunidad Autónoma			
Diputaciones			
Otras Administraciones Publicas			
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	2.812.126,06 €	3.890.550,00 €	38,35%

(+/-)INCREMENTOS /DISMINUCIONES DE RECAUDACIÓN POR CAMBIOS NORMATIVOS	0,00 €
--	---------------

DETALLE DE AUMENTOS/DISMINUCIONES PERMANENTES DE RECAUDACION POR CAMBIOS NORMATIVOS

Breve descripción del cambio normativo	Importe inc.(+)/disminuc.(-) en ppto. 2014	Norma(s) que cambian	Aplicación económica	Observaciones

(1) Este importe aparecera como mayor (+)gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-)gasto en caso de incremento

(2) ajuste a efectos de consolidación hay que descontarlo en la entidad pagadora